NOTA DUOC N° 375/2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Ref.: CD N° 11/2023 - "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA". Plurianual 2023-2024. ID. N° 436.042.

Señores
GRUPO ALTAIR S.A.
licitaciones.grupoaltairsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 513/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
GRUPO ALTAIR S.A.	Monto mínimo: **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)** Monto máximo: **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 513/2023

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA • Dirección Unidad Operativa de Contrataciones • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....

Abg. Enrique Arias
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN-CD N° 11/2023 "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA" Plurianual 2023-2024. ID. 436.042- MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 13 de noviembre de 2023, 14:06
Para: GRUPO ALTAIR <licitaciones.grupoaltairsa@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 375/2023 y Resolución MINNA Nº 513/2023 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias
Saludos cordiales,
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
Ayolas 482 esquina Oliva - Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 208-777

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARAGUAY | PARAGUÁI MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

2 archivos adjuntos

Resolución adj. CATERING.pdf
222K

Notif. adjud. ID. 436.042.pdf
941K

NOTA DUOC N° 374/2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Ref.: CD N° 11/2023 - "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA". Plurianual 2023-2024. ID. N° 436.042.

Señores
NOW S.A.
nowsapy@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 513/2023** de fecha 08 de noviembre de 2023, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 DE "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA" Plurianual 2023-2024. ID. N° 436.042."** a la firma: **GRUPO ALTAIR S.A.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 513/2023

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Abg. Enrique Arias
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN-CD N° 11/2023 "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA" Plurianual 2023-2024. ID. 436.042- MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 13 de noviembre de 2023, 14:04
Para: nowsapy@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 374/2023 y Resolución MINNA Nº 513/2023 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias
Saludos cordiales,
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
Ayolas 482 esquina Oliva - Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 208-777

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARAGUAY | PARAGUÁI MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

2 archivos adjuntos

Resolución adj. CATERING.pdf
222K

Nota com. result. adj. NOW S.A..pdf
520K

NOTA DUOC N° 373/2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Ref.: CD N° 11/2023 - "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA". Plurianual 2023-2024. ID. N° 436.042.

Señores
CG CONSTRUCCIONES de Carlos González
carlin.contrataciones2022@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 513/2023** de fecha 08 de noviembre de 2023, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 DE "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA" Plurianual 2023-2024. ID. N° 436.042."** a la firma: **GRUPO ALTAIR S.A.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 513/2023

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Abg. Enrique Arias
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN-CD N° 11/2023 "SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA" Plurianual 2023-2024. ID. 436.042- MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 13 de noviembre de 2023, 14:03
Para: "carlin.contrataciones2022@gmail.com" <carlin.contrataciones2022@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 373/2023 y Resolución MINNA N° 513/2023 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias
Saludos cordiales,
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
Ayolas 482 esquina Oliva - Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 208-777

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARAGUAY | PARAGUÁI MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

2 archivos adjuntos

Resolución adj. CATERING.pdf
222K

Nota com. result. adj. CG CONSTRUCCIONES.pdf
548K